

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

<b>NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO</b>	CONTRTO DE COMPRAVENTA No. 1640 de 2020
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28 de diciembre del 2020
<b>CONTRATANTE</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S.</b>
<b>OBJETO Y ALCANCE</b>	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos, con destino a los laboratorios de la Sede El Ensueño de la Facultad Tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, con relación al siguiente ítem: 4. Solución integral sistemas de potencia.

<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<b>NÚMERO DE PÓLIZA</b>	33-45-101096095 (anexo 3)
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$83.121.500,00 M/Cte.), incluido IVA.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	SEIS (6) MESES
<b>FECHA PRIMERA SUSPENSIÓN</b>	07/10/2021
<b>FECHA DE REINICIO PRIMERA SUSPENSIÓN</b>	05/10/2021
<b>FECHA SEGUNDA SUSPENSIÓN</b>	06/12/2021
<b>FECHA DE REINICIO SEGUNDA SUSPENSIÓN</b>	09/03/2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

### AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento del contrato	\$ 16.624.300	12	04	2021	10	02	2022
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	\$ 8.312.150	12	04	2021	11	10	2024
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 16.624.300	21	04	2021	10	03	2024

a) Certificado de pago: Si \_\_\_ No x

b) Firma de las partes: Si x No \_\_\_

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los 23 días del mes de marzo de 2022.

Elaborado por:

Aprobado por:



Andrés F. Mercado Argel  
Abogado OA.J.



Javier Bolaños Zambrano  
Jefe Oficina Asesora Jurídica